

RESOLUCION
N° 855 / 89

EXPEDIENTE N° 1981/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
B.753

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de octubre de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 26 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (A 98.664.-) -a fin de abonar el Certificado de Obra n° 8 presentado por la firma "Ing. FERNANDO A. PIPAN - Construcciones", por los trabajos de reparación y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI